



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

OBRA PARA LA REFORMA INTEGRAL DEL LOCAL
DENOMINADO "SERVICE DESK" EN EL RECINTO FERIA DE
IFEMA MADRID

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	6 de noviembre de 2023
Licitación	OBRA PARA LA REFORMA INTEGRAL DEL LOCAL DENOMINADO "SERVICE DESK" EN EL RECINTO FERIA DE IFEMA MADRID.
Presupuesto de Licitación	1.175.373,27 EUR
Entidad Contratante	Comité Ejecutivo. IFEMA
Fecha de Presentación	22/nov/2023
Clasificación	SOLVENCIA PLIEGO

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1) MEMORIA TÉCNICA Y METODOLOGÍA

El ofertante presentará una MEMORIA TÉCNICA (se recomienda una extensión aproximada de 20 págs.) para el desarrollo de los trabajos, los procedimientos y la adecuación de los medios dispuestos a las tareas previstas para alcanzar los objetivos en plazo, contemplando todo lo necesario para una ejecución de calidad.

Para ello, se deberán detallar las fases del proceso constructivo, desarrollando la metodología y los medios humanos, técnicos y auxiliares que se utilizarán.

Esta memoria deberá contener, al menos, la información que se enumera a continuación:

- Descripción general:
 - Concepción global de la obra contenida en el expediente.
 - Descripción de todas las actividades principales y de los procesos constructivos propuestos.
 - Relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de estas, en su caso.
 - Análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares.
 - Análisis de los condicionantes externos y la actividad ferial.
 - Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos.

- Resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato. Definición de los medios humanos, su grado de intervención en los trabajos y cualificación técnica; así como, estructura organizativa. Definición del equipo líder y equipos complementarios.
- Relación de las unidades o partes de la obra que realizará mediante subcontratación.
- Descripción de los trabajos relacionados con la entrega de la documentación de Fin de Obra (as-built), según los criterios que IFEMA MADRID indica en este pliego de bases.
- Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras.
- Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación.

2) PLANIFICACIÓN DE LA OBRA

Para la valoración de este criterio se deberá presentar un diagrama de GANTT detallado incorporando el desglose de las actividades, tareas y recursos asociados, suficientemente representativo en el que se incluya la duración de cada una de ellas, posibles simultaneidades y camino crítico; que tenga en cuenta posibles interferencias y permita analizar su desarrollo, teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales puestos a disposición de la ejecución de cada una de las actividades descritas y según las especificaciones establecidas en Pliego de Prescripciones Técnicas y sus anexos.

Deberá elaborarse de modo que se adapte al plazo de ejecución y fases que se describen en el apartado 8. PLAZOS DE EJECUCIÓN del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.800 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

6 de noviembre de 2023



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE